Socuéllamos AYUNTAMIENTO

INSCRIPCIÓN AULA MATINAL CENTROS DE EDUCACIÓN INFANTIL Y PRIMARIA DE LA LOCALIDAD CURSO 2025-2026

CORRESPONSABLES

1. Datos Solicitante. Nombre del/de la menor que solicita la inscripción

NIF /NIE/CIF: | Apellido 1: | Apellido 2:

Nombre: | Fecha de Nacimiento: / / | Edad:

2. Datos del centro encuentra matriculado/a	**Centro:**	**Curso:**

3. Representante legal. Nombre del padre/madre/tutor legal

NIF /NIE/CIF: | Nombre y Apellidos:

4. (Bis) Domicilio a efectos de notificación

Tipo Vía: | Denominación: | Bloque: | Nº: | Esc: | Piso: | Pta:

Población: | Provincia: | C.P.:

Teléfono: | Móvil: | Correo electrónico:

A efectos de adjudicación de plazas, declara las siguientes circunstancias (marcar con una X)

- ☐ Familia monoparental
- ☐ Víctima de violencia de género
- ☐ Mujeres mayores de 45 años
- ☐ Mujeres en situación de desempleo para realizar acciones formativas o búsqueda activa de empleo
- ☐ Unidades familiares en las que existan otras cargas relacionadas con los cuidados.
- ☐ Situación laboral de los progenitores:
  - Progenitor 1: _____
  - Progenitor 2: _____

Todas las circunstancias anteriores han de ser acreditadas mediante certificados válidos.

5. Observaciones: (indicación de prescripciones facultativas, alergias, etc.)

DECLAR	**Socuéllamos, a** **de 2025** **(firma solicitante o representante)**

Las actuaciones han sido financiadas con cargo a los fondos recibidos del Ministerio de Igualdad, Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, en el marco del Plan Corresponsables para el ejercicio 2025

GOBIERNO DE ESPAÑA MINISTERIO DE IGUALDAD SECRETARÍA DE ESTADO DE IGUALDAD Y PARA LA ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES
CORRESPONSABLES
Castilla-La Mancha
Instituto de la Mujer CASTILLA-LA MANCHA
Socuéllamos AYUNTAMIENTO

INSTRUCCIONES:

El aula matinal es un servicio que se pone a disposición de las familias para facilitar la conciliación. Tendrá un horario de 07:00 a 08:30 de la mañana en un espacio habilitado en cada Centro Educativo.

El plazo de solicitud de matrícula para el curso escolar 2025/2026 estará abierto desde el **8 de Julio** de 2025 en el registro del Ayuntamiento, por riguroso orden de inscripción y hasta completar plazas.

Junto a la solicitud, deberá aportarse la documentación justificativa del carácter prioritario para el acceso al servicio.

El servicio tendrá una tasa de 10 euros mensuales por niño/a, con descuentos según ordenanzas municipales.

Se realizarán diversas actividades de carácter lúdico y educativas ajustadas a las edades de los/las menores, además de tener su momento para el desayuno.

Cada menor deberá llevar su propio desayuno.

La atención del alumnado se realizará por personal cualificado.

Las actuaciones han sido financiadas con cargo a los fondos recibidos del Ministerio de Igualdad, Secretaría de Estado de Igualdad y para la Erradicación de la Violencia contra las Mujeres, en el marco del Plan Corresponsables para el ejercicio 2025